

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º o 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre & Diciembre.—Un número 10 céntimos.—atrasado 50.

AÑO XXIX.

VIERNES 23 DE JULIO DE 1886

NÚM. 8.975.

## BANOS DE SAN ANTONIO

servidos con agua artesiana clara á temperatura que deseen los bañistas; y á las horas del día ó primeras de la noche que les convenga: con ó sin ropas; por tres ó por baños sueltos; pilas de agua para una ó dos personas en buenas condiciones.

## LA PAZ DE MURCIA

### Reunión.

Ayer tuvo lugar en el Teatro Romano, anunciada para ocuparse de la conveniencia y necesidad de formar una asociación Agrícola, Industrial y Comercial, en fin de velar, colectivamente, por la defensa de tan importantes ramos de la riqueza pública.

Presidió el Sr. Hernández Amores, con la concurrencia mayor que en la reunión anterior. El Sr. D. Gabriel Ballester, expresó con facilidad y á grandes voces, el objeto para que habíamos sido convocados, llevando al ánimo de todos una franca convicción de que al asociarnos para todas las necesidades racionales de la vida, dentro de la esfera legal, llegamos á conseguir lo que en justicia merecíamos. Le siguió nuestro compañero Sr. Lumeras, el cual, aceptando el pensamiento, propuso se diesen las gracias al Sr. D. Gabriel Ballester, y al Sr. D. Hernández Amores, por su decidida cooperación en que se secundaron las gestiones de la comisión que últimamente se formó en Madrid, para que la condonación de las contribuciones se ampliase al trienio de 1879 que dejó de comprimirse en el proyecto, y el todo de la de 1884. Asimismo propuso se le diese las gracias al Senador Sr. Rojo Arias por haber en el Senado se ampliase dicho proyecto de condonación al citado trienio de 1879 y el todo del expresado trienio económico de 1884 al 85.

Por unanimidad se acordó lo propuesto por nuestro amigo, el que, para dar fin á la cuestión dirigió un ruego á Sr. D. Martínez Páez, Museros, Ponce y López Somalo. Todos estos señores correspondiendo á la galante invitación del Sr. Lumeras, hablaron, emitiendo consideraciones muy pertinentes que dieron por resultado, la formación de dos comisiones, una de organización y otra de propaganda.

El Sr. D. Hernández Amores hizo un resumen con ejemplos prácticos para demostrar el poder é influencia que en todos los actos de la vida social ejercen las asociaciones lícitas. Hablaron para dar fin á la sesión, los Sres. Maestro, y no recordamos si algún otro, agradecemos á nuestro amigo el juicio que el Sr. D. Hernández Amores vió la luz en las columnas de LA PAZ. Su juicio, no ha sido jamás proferido por otras razones que al servicio de la vida pública, el antiguo Sr. D. Hernández Amores, había sufriendo una profunda transformación que lo hizo perder un carácter histórico y de peligro que siguió á la Regencia de doña María Cristina, no los cometió menores errores acudió al reprochable recurso de los pronunciamientos y sublevaciones. Habien por nosotros entre el 5 de Octubre de 1841, y el 20 de Junio de 1843, y nuestro colega quiere una vez más ir irremediable en la materia, el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, ó al Sr. Romero Robledo, nuestro querido amigo particular, que en la noche del 30 de Septiembre de 1873, en nuestra España, tierra clásica de los pronunciamientos, nadie tiene que lamentar, aplaudiendo sus actos, por lo cual no nos queda más que suponer nuestro colega que se burla de los revu-

### Cuestión arrocera.

La contestación á que ayer se refirió el Sr. D. Rafael Almazán, estimaría mucho que se sirviera dar cabida en esta revista adjunta copia de la carta

que con fecha del día de ayer dirigimos varios cosecheros de arroz al director de «El Diarion», como contestación á la que el honrado patriota y buen murciano Excmo. Sr. D. Mariano Castillo, ha hecho publicar en este periódico.

Ya sabo es suyo afectísimo amigo y a. s. q. b. s. m.,  
José María Cañizares.

Calasparra 21 de Julio de 1886.

Sr. D. José Martínez Tornel.  
Muy señor nuestro: Leomos con gusto en el número de su ilustrado periódico correspondiente al día de hoy, la juiciosa carta en que el Sr. D. Mariano Castillo, haciéndose eco de la natural alarma ocasionada en las comarcas arroceras por la inminente ruina que dan por resultado para este producto las disposiciones del Gobierno, y de la actividad y actitud de los propietarios valencianos, de sus corporaciones privadas y públicas, de sus representantes en las Cortes, y de la prensa de aquella localidad, la inercia con que, al parecer, viene mirándose en nuestros pueblos tan capital asunto.

Por nuestra parte creemos un deber hacer público que cuestión de tan vital interés ni la tenemos abandonada, ni menos puede sernos indiferente. Y como ha de sernoslo si de ello pende la mitad de la vida de este vecindario que ya por ello siente, hace algún tiempo, profundo malestar, y si las presentes circunstancias se prolongan ha de verse muy pronto en verdadero conflicto, pues reduciéndose los labradores y propietarios á las labores y faenas más precisas por razón de la crisis económica porque se atraviesa, nos amenaza una gran decadencia de la riqueza agrícola, única base de sustentación de estos habitantes. ¿Cómo se poner todos los medios para mejorar la triste situación que la baja y paralización de los arces vienen produciendo, triste hasta el punto de que á pesar de ser la temporada actual la en que siempre escasean los operarios por unirse la recolección de los cereales de verano á las más costosas operaciones de cultivo de los de otoño, se da el lamentable caso de hallarse sin trabajo muchos braceros porque cada cual ocupa solo los puramente indispensables para salir del día, y los demás están ateniéndose á vivir de prestado, que es vivir de limosna para el que, confiando en tiempos mejores, contrae deudas que no ha de poder extinguir nunca?

Y nose diga que se acuda al remedio de variar el cultivo. Esto se dice fácilmente; realizarlo, ofrece no pocas ni pequeñas dificultades. A las especies de no permitir otro gran parte de las tierras ocupadas aquí hoy en los arces, y á los inevitables del ensayo que hacen necesario las condiciones climatológicas de cada zona y localidad, han de unirse los gastos extraordinarios de la innovación y la baja de rendimientos, sea cualquiera la combinación que para las reformas se establezca, siendo este inconveniente por sí solo bastante para imposibilitar al remedio, al menos en este sitio en que se halla la finca tan dividida, que los mas sen pequeños propietarios con lo necesario apenas para ir pasando con la producción normal de sus terrenos.

Ante estos males, ante la negra perspectiva de los que nos amagan, hemos lanzado el natural lamento, hemos producido la inevitable queja que arrancan siempre las situaciones angustiosas; y si lo hemos hecho con la modestia adecuada á nuestra relativa importancia, no por eso sufrimos perjuicios menos efectivos, ni hemos dejado de hacer cuanto creemos estar de nuestra parte, ni nos prometemos menos del interés y valía de las personas en quienes confiamos.

Nos hemos puesto en inteligencia y acuerdo, como no podíamos dejar de hacerlo, con la digna y benévola liga de agricultores de Valencia; hemos invitado particular y oficialmente á los pueblos inmediatos que son, en mayor ó menor escala, nuestros compañeros de infortunio, para que hagan juntos ó cada uno de por sí lo que crean mas adecuado á la defensa de nuestros comunes intereses; hemos elevado una exposición á las Cortes y pedido su valioso apoyo al eminente patriota, nuestro ilustre representante en el Congreso, Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo; y dispuestos estamos á no omitir ninguno de cuantos medios racionales estén á nuestro alcance para publicar nuestra desgracia, para demostrar que es toda debida á la depreciación y estancamiento de nuestros arces por las enormes importaciones extranjeras; para pedir el remedio de tan grave situación, cada día mas alarmante; y por último, para el caso, que no creemos pueda llegar, de desoir el Gobierno tan justas quejas, haciendo

estériles todos los esfuerzos á tan patriótico fin encaminados, dejar á salvo la parte de responsabilidad moral que de lo contrario pudiera cabernos cuando recordemos la maravilla de ayer y contemplemos la triste sombra del presente y porvenir.

Gracias, Sr. Tornel, y gracias al Sr. Castillo, por el legítimo interés con que miran ustedes esta cuestión importantísima que á nosotros tan de lleno nos afecta; y si esta manifestación merece ocupar un espacio en su popular «Diarion», se las dan á usted de nuevo sus afectísimos atentos ss. ss. q. b. s. m.,  
J. M. Corbalán.—Pedro Ruiz.—Gabriel Guillén.—Baltasar Parra.—José María Cañizares.—Agustín Miralles.

### Nuevas variedades de hortalizas.

Careciendo nuestra huerta, de gran ja modelo, y de cuantos elementos, la experiencia tiene demostrado ser necesarios, para que produzca las variedades, que en los mercados de Madrid y el extranjero, están enriqueciendo á otras localidades, menos favorecidas por su situación geográfica que la nuestra, se ha ocurrido á un entendido agricultor y amante verdadero de su país, hacer un pequeño ensayo, que pueda llenar dos objetos, primero, el demostrar que puede este suelo cultivar las variedades, que la rutina cree vinculadas á determinadas comarcas y por lo tanto, en su día exportar á precios beneficiosos lo que hoy se lleva á infimo por lo vulgar de lo que producimos, y segundo que mientras llega ese día, podamos disfrutar en nuestro campo productor, las especies perfeccionadas, sin pasar los Pirineos, ni pagarlas á peso de oro, en las fondas de Madrid.

Para que podamos juzgar con conocimiento de causa ha tenido la atención de enviarnos gran cantidad de muestras de las siguientes:

**TOMATES:** Las especies de época natural, son muy buenas las que se cultivan en nuestra huerta, por más que la mayor parte están bastardeadas. Faltan los tempranos, los de árbol y los de pera; estos últimos, que son muy productivos, sirven para entremés ó para comidos en crudo con sal; son muy apropiados para toda clase de guiso, y sobre todo para dulce por ser casi llenos.

**REMOLACHA:** de las ocho variedades hortelanas, la de Whit os de muy fácil cultivo y muy productiva, por cosecharse en contra plantá. Se usan al horno los tubérculos ó en el rescoldo de las hornillas, sin cortarles ninguna raíz, se pelan después de ásados y cortados en rodajas y aderezados con aceite, vinagre y sal, resulta una ensalada cocida muy agradable y alimenticia.

En las mesas de lujo sirve para adornar los asados.

**BRENGENAS:** Las catalanas, que es la que nos ha ramitado, y las que monopoliza el mercado de Madrid donde la nuestra no tiene entrada por su excesivo amargor, se condimenta como las que se cosechan en esta huerta pero sin necesidad de salarlas tanto por su mas suave paladar.

**MELONES CANTALUP,** adarrajados: Una de las doce variedades mas buscadas en los mercados franceses y en el de Madrid, donde se le expone en los escaparates de Lardy y otros de los que saben aprovechar nuestra incuria.

**ACEDERA DE LOS PIRINEOS:** Coccida con las carnes más duras, las ablandan y dan un sabor más agradable; una vez cocidas, se pican en el mortero, y pasados por el colador, donde quedan las fibras de las hojas, se añaden los demás ingredientes de las salsas comunes, y producen una carne en salsa muy agradable.

Todos estos artículos y muchos más que están en cultivo se venden en el puesto de Miguel Sánchez, en la plaza de la Verdura, frente á las monjas Verónicas, á los precios vulgares.

Recomendamos se prueben, pues nada cuesta, en la seguridad de que se apreciará nuestro consejo, y recomendamos á los agricultores sigan la senda de mejora que los inteligentes les enseñan y hagan que el producto de este feracísimo suelo aumente de valor como lo demuestran todos los ensayos hechos.

### Real orden.

He aquí la que autoriza al Ayuntamiento de Orihuela para colocar la estatua de D. José María Muñoz:  
«Vista la instancia dirigida á este Ministerio, con fecha 26 de Mayo último, por el Alcalde de Orihuela solicitando se le conceda autorización para colocar una estatua en la plaza de la Constitución de dicha ciudad.—Resultando que por una comisión creada al efecto se ha puesto á disposición de la Municipalidad de Orihuela una estatua de bronce para perpetuar la memoria del Excmo. señor

D. José María Muñoz, que tanto contribuyó con sus donativos á aliviar la situación de los perjudicados en la inundación del 15 de Octubre de 1879, acaecida en las provincias del Este, y = Considerando que los esfuerzos filantrópicos de este ilustre hijo de la provincia de Murcia, que en épocas de triste recordación en que los pueblos de dicha provincia y de la de Alicante sufrieron terribles pérdidas por las inundaciones, le hacen acreedor por su magnanimidad y los grandes sacrificios metálicos que realizó en pró de los mismos, al cariño y respeto de sus conciudadanos en general y especialmente la de aquellos que de un modo directo han aprovechado sus beneficios, siendo por tanto lógico y perfectamente justo que así quieran demostrárselo.—S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente, ha tenido á bien autorizar al Ayuntamiento de Orihuela para que coloque la estatua de D. José María Muñoz en la plaza de la Constitución como justo tributo de admiración á dicho Señor.»

En Murcia parece se piensa para igual objeto en el Arenal, por frente al café de Sevilla y en línea con la Glorieta; con esta paso y con la plaza de Monasot, por estar destinadas las de Bolluga y Sto. Domingo y no ser céntricas ni apropiadas otras.

### Cartagena 21.

Sr. D. Rafael Almazán.  
Mi muy querido y respetable amigo: No le doy noticia ninguna concreta de esta, pues en realidad no hay nada que merezca la pena de escribir una carta para la publicación.

Los baños ya están casi animados como en los mejores días de feria.

La aflicción de forasteros se ha notado y el paseo del muelle con las casetas de baños á un lado y las de puestecillos á otro, parece estracho á pesar de sus 60 metros de ancho.

Las casetas de la feria puestas en la plaza de Valarino Tugores son nuevas y ya están concluidas y pintadas, resultan muy sencillas y muy elegantes, tienen además alumbrado de gas.

Sin otra cosa por hoy queda suyo afectivo, amigos. s. q. b. s. m.,  
Pedro M.º López.

### Dice «El Diarion»:

«Se ha presentado un escrito al Ayuntamiento solicitando el ex-contratista las 430 pesetas que depositó en calidad de fianza para responder al arrión de suministro de petróleo para alumbrado público de este año, fundándose en que con la rescisión de dicho arrión, en nada se han perjudicado los intereses municipales.»

«Se ha subastado en la segunda licitación al mismo precio que en la primera ese servicio? Si así ha sido no ha habido perjuicio, pero si el precio es mayor, el Ayuntamiento ha perdido con la falta de cumplimiento del primer contratista. Con todo, si hay razones que abonen la reclamación no seremos nosotros de los que por gusto tiramos de la cuerda.»

Y ya que hablamos de petróleo preguntamos: ¿cuando se subastan los muchos envases que deben existir almacenados en los sótanos del Ayuntamiento, procedentes del petróleo suministrado? ¿Sabe algo de esto el Sr. Solís, presidente de la Comisión del ramo? ¿Pasarán con ellos lo que con la campana, que se hayan evaporado? El Sr. Lumeras, ¿sabe algo?

Cuando se desaba saber quienes de los concurrentes en el Teatro Romano se asociaban al pensamiento, se les vió desfilir á dos conservadores, que el uno es D. Julio Meseguer que había presenciado toda la sesión. Al otro no queremos nombrarlo, porque nos parece está conforme con que se forme la asociación, á juzgar por el contenido de una de sus cartas.

Recomendamos á los Sros. Calvo, Callejas, Lumeras, Martínez Moya, Alcázar, etc. lo que hoy, á nombre del Sr. Solís, dice «El Diarion» respecto del corte de la casa fonda del Comercio. Deban quitarse el sambenito reuniéndose y dando pronto el informe que hace tiempo se le tiene encargado.

Aunque los Sros. Illán nada nos encarguen, ni Amat y Orozco nada nos digan, como nos gusta ayudar á todo lo que sea una mejora, no sea extrañará que con frecuencia hablo de Vordolay, el Biarritz murciano, esa estación balnearia que tenemos á la puerta de nuestras casas y que ha de ser mas apreciada cuando sea conocida de los extraños y se comprenda la bondad de sus aguas, no como baño ordinario, sino para diforntes enfermedades para las que las recomiendan nuestros médicos.

En dicho establecimiento hay ya mesa de billar, mesas de tresillo, tienda abastecida de cuanto se desee para el sustento, fonda bien servida, habitaciones frescas, espaciosas y bien amuebladas. Para los que vayan solo á bañarse hay menesterosos establecidos en la falda del monte; por último, por 30 céntimos hay asientos todos los días para ir, y por lo mismo se vuelve.

Aucho fuimos obsequiados por la nueva orquesta de guitarras y bandurrias, con un escogido concierto que ejecutaron en nuestra redacción.

Mucha parte del numeroso repertorio que poseó nos lo hicieron conocer, y no sabemos si por lo mucho que nos agrada la música, si por la grata armonía y agradable unión de esos instrumentos, si por la acertada ejecución, no encontramos pieza alguna que no nos dejase agradablemente entusiasmados, pareciéndonos cortas las horas y poco el número. Sin embargo, debemos hacer mención especial de las siguientes:

La *gavota Regente*, ejecutada por toda la orquesta.

Una bonita polka-mazurka original del gran concertista Sr. Paredes, la que ejecutaron á bandurria y guitarra los Sres. Alarcón y Martínez (Juan).

La *Granadina*, por toda la banda. Un solo de guitarras por los señores Ródenas y Martínez (Juan) los que nos dejaron oír una magnífica pieza.

Conveniente es que esta orquesta prospere, pues además de lo agradable que es, servirá de mucho para modestas reuniones donde una orquesta de otra categoría es mucho y un par de guitarras poco, sirve al mismo tiempo para apartar de entretenimientos menos convenientes á los jóvenes que la componen, y puede estimular á otros á abandonar la ociosidad para imitarlos.

Componen esta corporación los siguientes:

**Bandurristas:** Sres. D. Manuel Alarcón, Salvador Candelas, Claudio Alonso, Luis Rico, Carlos Funes y Antonio Alcázar.

**Guitarristas:** Sres. D. Juan Ródenas, Juan Martínez, Pedro Guerrero, Pedro García, Joaquín Sánchez, Pedro Martínez y Salvador Ríos.

**Laud:** Sres. D. Eduardo Perea y Pedro Sánchez.

**Oclavilla:** D. Valentín Fernández.

Por reales órdenes, que publica el «Boletín Oficial», se ha dispuesto que la circunscripción territorial del Registro de la propiedad de Cartagena, que forma parte del de La Unión, se divida en dos secciones que comprenderán: la primera, las dipntaciones del Kinón de San Ginés, Beal y Algar; y la segunda, las de Lenticar, Alumbres y Escumbreas.

La circunscripción territorial del término municipal de Cartagena, que forma parte del Registro de la propiedad del mismo nombre, se dividirá en tres secciones, que comprenderán: la primera, los edificios, solares y terrenos enclavados dentro del recinto de la muralla; la segunda, las diputaciones de Santa Ana, Hondón, Pozo-Estrocho, San Félix, La Palma, Médicos y Sta. Lucía; y la tercera, las de San Antón, Cauteras, Puertos, Magdalena, Miranda, Campo Nula, Albuñón, Aljerja y Plan.

El Sr. Obispo de esta diócesis ha dispuesto celebrar órdenes generales en las próximas temporadas de San Mateo pudiendo los que reúnan las condiciones exigidas en el concilio de Trento, sinodales del Obispado y Novísimo Concordato, presentar sus solicitudes en la secretaría de cámara hasta el 25 de Agosto venidero.

Los exámenes tendrán lugar en los días 3 y 4 de Setiembre; los ejercicios espirituales desde el 16 al 18, y las órdenes se conferirán el 17 y 18 de dicho mes de Setiembre.

En el juntamento de Tierrarroya se reeligieron ayer para procuradores del heredamiento á los Sres. D. Antonio Palares, D. José Illán González, don Manuel Meseguer y D. Gerónimo García Ruiz, y fueron elegidos nuevamente D. José María Séiquer y D. José González Molina; aprobáronse las cuentas presentadas por el Sr. García Ruiz; se acordó la venta de una parcela sobrante; que se realice un reparto de real y medio por tahulla, y se autorizó á los procuradores para imponer las cargas que los correspondan á los nuevos arrendantes.

En los exámenes que se están verificando en la Academia general Militar establecida en Tolado, ha sido aprobado el estudioso joven D. José Figueras Teives, quien á juzgar por la brillantes *Véase la última página.*

**Centros Oficiales.**

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**Presidencia.**—Real decreto nombrando una Comisión encargada de estudiar la situación del cultivo y producción del arroz en las provincias de Levante, así como las causas de la crisis que en este asunto atraviesa.

—Real orden nombrando los individuos que han de componer dicha Comisión.

**Fomento.**—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre el crédito agrícola.

**SENADO.**

Abierta la sesión con la presencia de veinte señores senadores, y leída y aprobada que fué el acta de la sesión anterior, el Sr. Rodríguez pidió la inclusión en el plan general de una carretera, y el Sr. Alcalá Zamora recordó á los señores ministros de Gobernación y Fomento que tenía pedidos varios datos referentes á la concesión del tranvía del Este.

Se entró en la orden del día, continuando el debate sobre el proyecto de Cajas especiales, usando de la palabra el general Tassara, que combatió el proyecto, diciendo que era muy perjudicial para el ejército y que se presenta en una ocasión muy inoportuna, pues el Gobierno se hallaba comprometido en la realización de un plan general de defensas para la nación al que había de atender con el sobrante de la Caja de redenciones.

Le contestó el Sr. Sanz, de la comisión, diciendo que todos debemos procurar que la Caja de Tesoro sea la que inspire más confianza y más respeto, y añadió que no cree que por esto quede desatendido el plan general de defensas.

Rectificó el general Tassara, y consumió el tercer turno en contra el señor Saavedra, quien dijo que el proyecto es á la vez autoritario y socialista.

Dijo que no creía que para nivelar los presupuestos, necesitase el señor ministro de Hacienda los fondos de las cajas especiales.

El Sr. Gallostra contestó á varias alusiones que se le han hecho en el curso del debate y especialmente por el señor Saavedra, y dice que era más importante para la nación el tener mucho dinero y no muchos fusiles y cañones.

Contestó en nombre de la comisión al Sr. Saavedra, el Sr. Hernández de la Rúa, manifestando que no hay inmoralidad ninguna en el proyecto, ni violación del derecho.

Añadió que siendo uno solo el Tesoro de la nación no comprende cómo ni por qué razón ha de estar dividido en fracciones.

Rectificaron los Sres. Saavedra y Hernández de la Rúa, y el Sr. Camacho hizo el resumen del debate.

Dijo que este proyecto no debía discutirse al mismo tiempo que los presupuestos, pues era un asunto primordial y necesario para el estudio de aquéllos.

Leyó varios datos para demostrar que son necesarios los fondos de la Caja de Redenciones, y de las demás cajas especiales para cubrir el déficit que encontró á su entrada en el ministerio, pues atendiendo al estado de la nación y á las cargas que pesan sobre los contribuyentes, no era posible cubrir dicho déficit aumentando la contribución y no se podían hacer economías por aquel valor sin desatender necesidades urgentes y precisas.

Afirma que pudo hacer un empréstito para cubrir dicha suma, pero cree que no debía aumentar la Deuda pública, demasiado crecida ya para que se aumente más todavía.

Rectificaron los señores general Salamanca y Camacho, y se suspendió la sesión para reunirse el Senado en secciones.

\*\*\*

Reanudada la sesión, se aprobó el artículo primero por 55 votos contra 10, y los demás se aprobaron en votación ordinaria.

El señor marqués de Casa Jiménez hizo algunas observaciones al artículo 5.º que fueron contestadas por los señores Teruel y Camacho.

Por no haber suficiente número de senadores no se aprobó definitivamente el proyecto.

Leído el dictamen sobre el proyecto de fuerzas navales, el señor marqués de Casa Jiménez lo combatió por considerarlo poco favorable á las fuerzas de marina que se hallan de estación en Carolinas y Palaos.

El Sr. Pavía y Pavía, presidente de la comisión, le contestó afirmando que en las fuerzas señaladas para Filipinas

se hallan comprendidas aquéllas porque el orador de oposición aboga.

El señor ministro de Marina defendió el proyecto con un brillante discurso que fué oído con mucha atención por la Cámara, y por el que fué muy felicitado.

Rectifican todos estos oradores, y son aprobados en votación ordinaria todos los artículos.

**MODUS VIVENDI.**

La discusión del proyecto de tratado con Inglaterra va tocando á su fin en el Congreso. En la última sesión no hubo más que rectificaciones, pues usaron de la palabra en este sentido los señores Jove y Hévia, Moret, Nicolau, Pedregal y Aguilera.

Discutida ya la totalidad del proyecto, se empezó á discutir por artículos, empezando por una enmienda que se había presentado al proyecto por el Sr. Maluquer, que la apoyó con gran copia de datos y profundo conocimiento de la cuestión que se debatía, haciendo constar lo perjudicial que á la industria y al comercio es dicho convenio, y afirmando que los libre-cambistas son en materias económicas mucho menos liberales que los proteccionistas.

Contestó al Sr. Maluquer el Sr. Talero quien insistió en que debía celebrarse el convenio porque así lo reclamaba la razón y los intereses de la industria.

Después de rectificar los Sres. Maluquer y Talero, el duque de Almodovar usó de la palabra para apoyar otra enmienda, y dijo que era preciso en todo tratado comercial examinar dos cosas, lo que se da á la nación con que se trata y lo que ella nos da á nosotros, para deducir si en el balance sale ó no perjudicada la nación.

Cree dicho señor que restando lo que Inglaterra nos da de lo que nosotros le damos á ella resulta una diferencia de consideración en favor de Inglaterra y por tanto en contra de España.

El Sr. Botija contestó en nombre de la comisión al señor duque de Almodovar.

Compara la exportación de Inglaterra con la de Alemania, Bélgica y otras naciones convenidas, y demuestra cómo debemos estrechar nuestras relaciones con Inglaterra, que es nuestro principal mercado y lo será en el porvenir.

Examina la cuestión de los alcoholes, ya tratada en el Congreso de Viticultores que acaba de celebrarse. Expone los motivos por los cuales no se queman vinos en España para el alcohol. Si hay peligros en los alcoholes extranjeros, está en el abuso, no en la importación. Así se explica que, por lo que toca á los vinos de Jerez, los finos, los de primera, no tienen competencia en el mundo, y por lo tanto, nada han de temer, pero no sucede esto en otros, que han de ir encabezados para poderlos presentar en los mercados extranjeros. Lo que hay es que se ha convertido en Jerez todo lo convertible, que produciendo Jerez unos 80.000 hectólitros, entran en Inglaterra más de 220.000.

La enmienda es también desechada después de rectificar ambos oradores.

**UN DUELO Á MUERTE.**

Se ha verificado uno en Madrid con circunstancias verdaderamente especiales. Por cuestiones de familia habían reñido José Feibal, joven de veintidós años, soltero, y José Espósito, de veinticuatro años, y de común acuerdo convinieron en batirse á navaja en lugar á propósito y á la luz del día, para evitar una traición.

El duelo no debía ser presenciado por testigo alguno.

Las armas escogidas fueron dos cuchillas de carnecero.

A la hora marcada, dos y media de la tarde, estaban los combatientes en el lugar prefijado. Cuatro Caminos.

—Cuando gustes podemos empezar—dijo el José Feibal, empuñando su correspondiente cuchilla.

—Qué prisa tienes de morir, hombre—le replicó sacando el arma su contrario.

—Al que muera le entierran; pero me parece que ese serás tú.

—Dejémoslos de tonterías,—interrumpió el Espósito mal humorado,—y vengamos á la cuestión, que es lo que interesa.

—¡Hola! ¡Parece que tienes prisa!—replicó Feibal riendo siniestramente.

Ambos permanecieron silenciosos por breves instantes, devorándose con las miradas, como si cada cual midiera con ellas la habilidad de su antagonista.

José Feibal golpeó impaciente con el pie en el suelo, y exclamó:

—Este sol nos achicharra, y más vale que nos abrase muertos que vivos.

—Lo mismo pienso,—dijo el otro.

Y ambos se pusieron en disposición de embestirse como dos fieras.

La lucha fué horrible. Los combatientes se amenazaban, se estreñían, y avanzando y retrocediendo hacían brillar sus armas sobre sus cabezas para repelerse al chocar el hierro con el hierro.

A poco la camisa de José Feibal se tiñó de sangre.

Había recibido una herida en el pecho. Sin embargo, el combate continuó con más encarnizamiento, si cabe.

José Espósito era más diestro en el manejo del cuchillo y dió á su contrario otro pinchazo en la rodillizquierda.

—Estás herido,—le dijo.

—No es nada, no es nada, adelante.

—Pues toma esa.

Y al pronunciar estas palabras José Espósito clavó su cuchillo en el vientre de Feibal, que cayó al suelo, donde quedó inmóvil.

Expósito huyó rápidamente, y al cabo de breves momentos una pareja de la Guardia civil recogió al Feibal y lo llevaba á la Casa de Socorro del distrito del Hospicio.

Allí le curaron las tres heridas, una de ellas, la del vientre, mortal de necesidad.

Con pocas esperanzas de salvación fué trasladado al Hospital de la Princesa.

El herido habitaba en la calle de los Artistas y el agresor en la de Dulcinea, casa de Viñas.

El primero hace pocos días que había llegado de presidio, y el otro salió el 20 del actual de la Cárcel Modelo, donde había estado por robar conejos en la Casa de Campo.

El juzgado de guardia tomó ayer tarde declaración á José Feibal.

La Guardia civil practicaba diligencias para descubrir el paradero de José Espósito, pero esta madrugada aún no se conocía el lugar donde se hallaba oculto.

Y ahora se nos ocurre hacer una pregunta á todos los moralistas y jurisperitos, y es la siguiente:

¿Cabe admitir diferencia alguna entre este duelo y el que se verificó en presencia de testigos, con otra arma cual quiera como el sable ó la espada, por ejemplo?

A nosotros nos parece que no, pero como quiera que desde hace poco tiempo viene casi diariamente la prensa dando cuenta de esos mal llamados lances de honor con todos sus detalles más insignificantes, y no sabemos que todavía se halla instruido causa criminal por ninguno, nos creemos obligados á hacer la anterior pregunta para saber si la criminalidad está en el arma ó en la persona que la maneja.

**NOTICIAS GENERALES.**

La *Gaceta* ha publicado una real orden mandando que se den las gracias públicamente á los contadores de fondos provinciales, que han demostrado, sin excepción, su inteligencia y celo para llevar á feliz término el ensayo y planteamiento de la contabilidad unificada; que los gobernadores investiguen la conducta de los secretarios contadores de fondos municipales, con relación al servicio de contabilidad, y lo ponga en conocimiento de la dirección de Administración local, para deducir si, como los de fondos provinciales, están dispuestos á secundar con interés los deseos de la superioridad, y poder, en su vista, proponer el premio ó censura á que se hagan acreedores, y, por último, que se proceda desde luego á estudiar y proponer las bases de creación del cuerpo de contadores y secretarios de la Administración local.

El Sr. Martos, de acuerdo con el señor Sagasta, y en cumplimiento del encargo que á éste dieron en el Consejo de ministros sus compañeros, de tratar con las oposiciones la manera de presentar á las Cortes un proyecto de autorización para plantear las reformas contenidas en el presupuesto, circuló un B. L. M. á los jefes de las minorías parlamentarias rogándoles asistieran á su despacho á las cinco de la tarde.

Correspondiendo á esta invitación, poco después de las cinco hallábanse reunidos en el despacho de la Presidencia, con los Sres. Sagasta y Martos, los señores Cánovas del Castillo, López Domínguez, Romero Robledo, Castelar, Salmerón y Labra.

En breves palabras expuso el presidente del Consejo el objeto de la reunión, que no era otro que el de conocer hasta qué punto estaban dispuestas las oposiciones á secundar los deseos del Gobierno en el punto concreto de que la autorización referida se aprobara sin que su discusión viniera á prorrogar más tiempo del calculado las sesiones de las Cámaras.

Sucesivamente hicieron uso de la palabra los Sres. Romero Robledo, Cánovas, López Domínguez, Castelar, Salmerón y Labra, y todos, con una perfecta y absoluta unanimidad de pareceres, manifestaron que no podían complacer al gobierno y su propósito decidido de combatir energicamente y por todos los medios el proyecto si llegara á presentarse á las Cámaras, dejándose entrever de lo dicho que el proyecto de división en dos del ministerio de Fomento no había sido acogido con entusiasmo por las oposiciones, por más que los Sres. Martos y Castelar consignaron en la discusión habida que esta negativa á los deseos del señor Montero Ríos no era causa bastante á determinar su salida del ministerio, donde tan valiosos servicios viene prestando al país y al partido liberal.

A las nueve y media se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia y en él se resolverá esta cuestión política.

Han llegado las bulas de los arzobispos de Toledo y Burgos, y de los obispos de Madrid y Deba, éste último auxiliar de Zaragoza.

El hijo del verdugo de Barcelona ha sido muerto á puntaladas sin que mediara provocación alguna. Se daría el singularísimo caso de que, si fuese condenado á la última pena el matador, el padre de la víctima sería á la vez el vengador de la sociedad y el de su propio hijo.

Los señores Martos y Capdepón han presentado al Sr. Montero Ríos la comisión de obras del puerto de Valencia que gestiona la desviación del río Turia. El Sr. Martos expuso las ventajas que le solicitada reportaría á Valencia y al Estado, y el ministro de Fomento prometió pedir datos y estudiar el asunto.

El Sr. Villamil y Castro, encargado por el ministerio de Fomento de informar acerca de la conveniencia del establecimiento en Galicia de un Museo Arqueológico, ha examinado en Santiago multitud de objetos, tomó planos del palacio de San Clemente, y conferenció detenidamente con los hombres versados en este ramo de la ciencia histórica; visitó en Padrona al farmacéutico Sr. Baltasar, que posee algunas curiosidades, sacando diseños de todo, especialmente de unos preciosos fragmentos de azulejos con dibujos é inscripciones.

El Sr. Villamil se halla ahora en Portugal, visitando á Coimbra, Braga y algunas otras poblaciones portuguesas de la antigua Galicia.

Se ha dado parte al gobernador de Valencia de haberse fugado de las respectivas casas paternales una paloma y un pichón, ambos pertenecientes á distinguidas familias de aquella ciudad.

En breve publicará la *Gaceta* dos decretos nombrando comandante general de la provincia de Santa Clara (isla de Cuba) al brigadier D. Rafael Correa, ayudante del cuarto militar de S. M. la reina regente, y admitiendo la dimisión al que ahora desempeña aquel importante cargo, general Esponda.

En varias comarcas de Cataluña los vinos interiores y medianos son bastante solicitados, porque, á causa de la buena cosecha no suben los precios, manteniéndose desde 14 á 20 pesetas, según clase, por carga de 121 litros.

Respecto á las operaciones mercantiles para la exportación, podemos decir que en la actualidad hay mucha paralización tanto para el extranjero como para Ultramar.

Acordada la instalación en Zamora de la Academia de sargentos y cabos, créese que empezarán muy pronto las obras, contándose con ciento cincuenta mil pesetas consignadas por el Estado y 20.000 por el Ayuntamiento. También parece un hecho la instalación de las prisiones militares en el castillo de aquella ciudad.

Se ha dispuesto que pase al presidio de Ceuta el reo Morillo, que actualmente se encuentra en Malaga.

En el proyecto sobre reorganización de la escala de reserva para jefes y oficiales ha introducido bastantes variaciones la Comisión del Congreso que ha de dar dictamen.

El criterio seguido obedeció, no sólo á favorecer el ensanche de la escala de reserva con el fin de aminorar la activa, sino á preparar lo necesario para que en su día, una vez conseguida la regularidad de las escalas, pueda lograr que los cuadros de reserva no graven tanto, co-

mo hoy irremediamente sucede, el presupuesto de la Guerra.

Como el proyecto no se discutirá hasta el otoño, no juzgamos oportuno estudiar hoy el dictamen de la comisión.

En Florencia se celebrará en el próximo Octubre la fiesta de inauguración de la nueva fachada de la Catedral de Santa María. Se ha formado un comité de sesenta miembros, encargado de redactar el programa de las fiestas. En la última sesión leyó el diputado Peruzzi, jefe de los toscanos en el Parlamento italiano, un proyecto del programa, en el cual propone que entre otras festividades tenga lugar la celebración de un *Te-Deum* y un oficio de difuntos por el descanso de todos los finados que tomaron parte en la realización de las obras.

El Papa León XIII ha manifestado su deseo de que sea ejecutado en el año de su Jubileo Sacro, que empieza el 31 de Diciembre próximo, el *Oratorium* de Gounod *Mors et Vita*, que dedicó al Pontífice el ilustre compositor. El célebre músico ha manifestado su alegría por la ocasión propicia que se le ofrece de poder ir á Roma con tan fausto motivo, y ha aceptado el deseo del Papa, que es también suyo, de que aquél sea ejecutado bajo su dirección.

El *Mercantil Valenciano* enumera en un artículo las compensaciones que deben pedir los arroceros.

Son, en juicio de aquel periódico, las siguientes:

1.º Rebajas ó exenciones de la contribución territorial y de consumos, las primeras fundadas en una revisión de las cartillas evaluatorias, y las últimas en la de los cupos asignados á los pueblos.

2.º Libre introducción de los arroces en Cuba.

3.º Rebaja de las tarifas de ferrocarriles para el transporte del arroz.

4.º Limitación *verdad* del cultivo á los terrenos realmente pantanosos.

5.º Declaración de colonias agrícolas de favor del cultivo del arroz en los terrenos pantanosos.

6.º Creación de Bancos agrícolas que presten al 4 ó 5 por 100 el dinero que los labradores toman hoy al 20 ó 25 por 100.

7.º Primas á la exportación del arroz.

8.º Exención de todo tributo á las fábricas de abonos que se establezcan aquí.

9.º Creación de estaciones que resuelvan el problema técnico del cultivo para producir el maximum de rendimientos con el minimum de gastos.

La defensa del presbítero Galeote ha preparado recurso de casación por infracción de ley contra el auto del tribunal pleno en que se declaró no haber lugar á la recusación del presidente de la Audiencia don Federico Melchor.

La terrible cantidad de langosta que había invadido á Yecla, ha tomado vuelo con dirección á Villena, causando en su carrera estragos de consideración.

Participa el alcalde de La Almunia que en aquella villa se ha presentado el sarampión con caracter epidémico.

Quince palomas mensajeras procedentes de la Escuela de Ingenieros de Guadalupe, que á las cuatro y media de la mañana del sábado fueron soltadas en la estación del ferrocarril de Calatayud, llegaron dos horas más tarde á la primera de dichas poblaciones.

Hay alarma en Loja por la frecuencia con que se repiten los terremotos, durando el que menos de dos á cuatro segundos, y siempre van acompañados de ruidos subterráneos.

Escriben de Blanes (Gerona), que siendo imposible á aquel Ayuntamiento satisfacer los atrasos que tiene con Hacienda, un comisionado de apremio ha procedido á embargar la Casa ospitalar, la cual en breve será vendida en pública subasta.

Según *El Eco Mínero*, de Linares, en el primer semestre del año actual han salido de aquella estación cerca de 33.000 toneladas entre barras, planchas, sulfuros y carbonatos de plomo, y extracto 17.000 de carbón.

Una comisión de la Guardia civil, del 14.º tercio, ha estado á dar gracias al alcalde de Madrid por el donativo que hizo de 1.500 pesetas á la viuda de un guardia civil muerto en los Cuatro Caminos por unos matuteros.

Parece que al propio tiempo han salido

del alcalde una pensión del Ayuntamiento para la desgraciada mujer.

Según telegrama del gobernador de Jaén, ha ocurrido un violento incendio en una dehesa del término de Andújar, quemándose gran cantidad de encinas y muchos pastos.

Las pérdidas son de bastante consideración. El conde de París ha visitado el castillo de Eastwert, junto á Douvres, en el que habitó algún tiempo el duque de Luxemburgo. Encontrando el conde muy de su agrado el castillo trata de hacer de él su residencia. El conde marcha á Douvres á recibir allí al duque de Anjou, que era esperado el lunes.

Dice un periódico de Valencia que su excelencia el cardenal Monescillo concedió, como gracia, por su feliz viaje á Roma, tres años de licencias á todos los sacerdotes empleados en la secretaría de cámara. Para la concesión de ésta, como otras gracias, se aprovechará un día de festividad religiosa.

Se ha extendido y publicado por la congregación romana del Santo Oficio, y declara que está prohibido á los católicos afiliarse á las sociedades que tienen por objeto la cremación de cadáveres humanos, y por supuesto, ordenar la cremación para uno mismo ó para los suyos.

En la cárcel de Huelva ha intentado poner fin á su vida, ahorcándose con una soga que ató á una viga de los talleres, el preso Vicente Ojeda Espinosa.

De Bienvenida escriben al Diario de Madrid que ha sido degollado José Rodríguez, un sobrino suyo llamado Saturación, que, según parece, está demente. El sobrino son herederos de su padre y abuelo respectivamente, quien pocos días antes hizo escritura, vendiéndolo todo al hijo y desheredando al sobrino, con quien sostenía pleito.

En una numerosa reunión celebrada el lunes en la alcaldía de Cadix, quedó acordado el establecimiento del alumbrado eléctrico de la ciudad y nombrada una comisión para que presente el pliego de condiciones para la subasta de ese servicio.

En el artillero de Esteiro, según telegrama del Ferrol, se ha declarado un incendio que fué sofocado á las pocas horas. Ignórase el daño que haya podido causar.

Los periódicos de la ciudad de Matanzas dan algunos pormenores de un incendio que destruyó por completo el edificio que se celebró la Exposición.

El incendio comenzó en la noche del día 26 de junio en el edificio central, encontrado pasto abundante en él por ser de madera. Con toda la celeridad que es posible, acudieron á apagar el fuego los individuos de los cuerpos de bomberos, por fuerzas de la Guardia civil y del batallón y guardia municipal.

La falta de agua impidió que algunas bombas trabajasen hasta después de ocurrido largo tiempo, é hizo infructuosos los esfuerzos heroicos de los bomberos.

A la una y media de la mañana se retiraron los bomberos del comercio, por ser infructuosos sus servicios, quedando los escombros á que quedó reducido todo el hermoso edificio.

Desgracias personales no las ha habido de gravedad, aunque han resultado algunos bomberos con ligeras contusiones ó con principios de pasmo.

De Mota del Marqués escriben diciendo que hace tres días, por orden de la autoridad, y á propuesta del médico de aquella localidad, se han cerrado las escuelas.

La causa de esta disposición gubernativa ha sido que el sarampión se ha cebado en los niños de ambos sexos con tanta intensidad, que han pasado de 20 los acometidos simultáneamente. Pasan de un 10 por 100 los muertos, habiendo casas de tres cadáveres infantiles, lo que prueba ser contagioso. Si á esto se agrega el que ya se presentan casos de difteria en los pobres niños, con grave exposición de sus vidas, salvándose los menos, podremos comprender cuán horrible será el estado de los ánimos paternales.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS.

(Agencia Fabra.)

La llamada del marqués de Salisbury.

LONDRES 20.—Se comenta mucho el hecho de que en el condado de Tyrone meridional, donde predominaban antes los parnellistas, hayan sido éstos vencidos por el candidato unionista.

El marqués de Salisbury, que se encuentra ausente de Londres, ha telegrafado que se pone en camino con dirección á esta ciudad.

LONDRES 21.—El marqués de Salisbury llegará hoy á esta capital. La reina ha consultado con Gladstone, y por consejo de éste el marqués de Salisbury será llamado hoy mismo á Palacio.

Familias imperiales.

PARIS 20.—Los periódicos austríacos desmienten la noticia sobre el próximo viaje del príncipe y de la princesa imperial para visitar á los emperadores de Rusia durante la permanencia de éstos en Lubekent.

El cólera.

VIENA 20.—Según las últimas noticias sobre el cólera, no han ocurrido más que cuatro casos en Fiume y dos en Trieste.

Noticias del Tonkin.

PARIS 21.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Freycinet, ha recibido un telegrama de Tonkin en el que el Sr. Best percipia que reina completa tranquilidad.

En dicho telegrama da cuenta de varios incidentes ocurridos en la frontera en los cuatro meses últimos y de varios actos de rebelión que fueron rápida y energicamente reprimidos.

Nuestras pérdidas, añade, en varios pequeños encuentros se elevan á quince hombres.

La gran manifestación de Bruselas.

BRUSELAS 21.—El comité de obremos ha participado oficialmente al burgo-maestre que está resuelto á realizar la gran manifestación del 15 de Agosto reclamando el sufragio universal.

La crisis ministerial inglesa.

LONDRES 21.—El Times, hablan-

do de la crisis inglesa, prevé grandes dificultades en la formación del gabinete. El Daily News declara que Gladstone quedará siendo el jefe de la oposición, y que, por la tanto, carece en absoluto de fundamento el rumor de que piense retirarse á la vida privada.

Los príncipes desterrados.

PARIS 21.—Se confirma la noticia de que los condes de París pasarán el resto del verano en Duvres, lo cual acortará el viaje de los numerosos monarcas franceses, que se proponen hacer una visita al jefe de la casa de Francia.

El príncipe Victor Bonaparte fijará su residencia definitiva en Bruselas.

El príncipe Jerónimo saldrá en breve para los Estados Unidos.

Los periódicos republicanos pretenden que aumenta la escisión entre orleanistas y bonapartistas. Sin embargo, la coalición conservadora ó monárquica continuará con motivo de las próximas elecciones de consejeros generales (diputados provinciales).

CONGRESO.

Sesión de la mañana del día 22 de Julio de 1886.

Abrese la sesión á las ocho y cuarenta minutos bajo la presidencia del señor Martos, y se aprueba el acta de la anterior.

Entrándose en la discusión de los presupuestos de Cuba, el Sr. Rodríguez San Pedro consumió el segundo turno en contra, pronunciando un extensísimo discurso acerca de las necesidades de Cuba.

Dijo que cometeríamos un delito de lesa nación si planteáramos la autonomía que llevaría á la separación de Cuba de la metrópoli y pidió no la asimilación, que hoy es imposible por que originaría grandes gastos, sino un estado análogo que tenía en sus tiempos de prosperidad.

Escitó á los partidarios de la asimilación á que opongan sus doctrinas enfrente de las de los autonomistas, y ha gan ver á los habitantes de aquella isla las ventajas que pueden reportarles la asimilación, y los grandes perjuicios que les ocasionaría la autonomía.

Pregunta al Gobierno, si las cifras que aparecen en los presupuestos son una realidad ó simplemente una autorización para continuar como estábamos antes.

Dice que la cifra de 3.700.000 pesos que aparecen en el presupuesto no es más que una pura ilusión.

Añade, que lejos de aumentar los sueldos de los empleados debía, el gobierno disminuirlos, pues la vida de la isla es mucho más barata hoy que la de la península.

Dice, que en la sección de Gracia y Justicia no hay armonía en los gastos, y que en Fomento debía aumentarse la partida dedicada á Instrucción pública para aumentar los sueldos de los profesores.

Pide también que se aumente el presupuesto de obras públicas.

Hablando de la inmigración china, dice que es una cuestión que debe examinarse muy detenidamente; afirma que la inmigración china dificulta la cuestión más que la simplifica, por las trabas que se oponen á esta inmigración, cuanto porque los chinos no son aptos para el trabajo, aparte de lo inconvenientes que son por su carácter irascible y por su inmoralidad.

Combate las tarifas de la contribución industrial que, á su juicio, son tan elevadas que se hace imposible la vida de

las industrias, y por tanto, la ruina del comercio que vive de ellas, y especialmente las del tabaco y del azúcar, que constituyen la principal riqueza de aquella isla, y que pagan unos derechos de exportación elevadísimos, cuando lo que se debía hacer era permitir la exportación rebajando los derechos todo lo posible, lo que contribuirá á suprimir las falsificaciones y el contrabando.

La ley del timbre es objeto también de graves censuras así como también la de la moneda, pues dice que perjudican muchísimo la contratación en vez de favorecerle como debían.

Dice que la reforma hecha en la acuñación de la moneda para reformar los ingresos del presupuesto es sumamente perjudicial é influirá desastrosamente en la circulación de los valores fiduciarios, y añade que lejos de simplificar el curso de la moneda se complica, pues habrá papel como antes, cuando lo que debía hacerse era disminuir la circulación del papel en vez de aumentarse como se aumenta en los presupuestos pues habrá cuatro clases de papel.

El Sr. Ferratjes contestó en nombre de la comisión al Sr. Rodríguez San Pedro, y empieza diciendo que en estas cuestiones dominan más que nada las cuestiones de amor propio, pues todos están por igual interesados en el bien de la patria y de la isla de Cuba.

Dice que no hay por qué extrañarse de que haya ahora diputados autonomistas, pues eso obedece á la libertad que deja el Gobierno para que se expongan todas las opiniones que no sean contrarias á la bandera española.

Dice que la guerra obedeció al deseo por unos del progreso y por otros al deseo de coacción, y en unos y otros á ideas mal entendidas y á la rivalidad que existe entre unas y otras provincias, lo mismo que sucede en la península.

Habla de España y dice, que aunque sean ciertas todas las cosas que de ella dicen los autonomistas, debemos considerarla porque es la madre patria.

Habla de la conversión de la deuda y dice que se hará, pero no ahora porque es inconveniente, y que entonces se hará como mejor convenga á los intereses generales del país, pero no como convenga á los autonomistas.

Dice que no es cierta la afirmación hecha por el Sr. Rodríguez Sampedro de que se puede rebajar el sueldo de los empleados, porque es barata la vida en Cuba, sino todo lo contrario, y prueba de ello es, dice, que son muchos los empleados de aquella isla que piden su traslado á la Península.

Respecto de las cuestiones de carreteras, dice que se dedican las partidas del presupuesto al estudio y no á la construcción, porque mal se pueden hacer carreteras antes de que exista el proyecto, y dice que el ferrocarril se hará y que se tratará este asunto por una ley especial.

Extendiéndose en largas consideraciones acerca de los incidentes originados con la subasta para la construcción del ferrocarril central de Cuba.

Dice, hablando de la moneda, que claro está que no ha de desaparecer el papel inmediatamente, pero que se irá reemplazando lentamente hasta que se consiga su extinción.

Se suspende esta discusión, y jura el cargo de diputado el Sr. Bas.

Se leyeron varios dictámenes, y se levantó la sesión.

Bolsa

LA COTIZACIÓN OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultimo precio, Del 20, Del 21. Rows include Deuda perpetua al 4 por 100 interior, Exterior, Amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Banco de España, Cédulas del Banco Hipotecario, etc.

Bolsín de anoche.

Madrid: Contado, 00'00. Fin mes, 59'85; Próximo, 00'00. Exterior, 00'00. Barcelona: interior, 60'19. Exterior, 60'85. París y Londres: sin partes.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Dato, Bonif, PLAZAS, Dato, Bonif. Lists various provinces like Albacet, Alcoy, Alicante, Almeria, Avila, Badajoz, Barcelona, etc.

Folletín. (16) IRENE. NOVELA ORIGINAL DE PAUSTINA SAEZ DE MELGAR. (CONTINUACION). Dado con aquel rival desconocido que le arrebatara mi cariño, como descubriera á todo trance la pesada ya. Llegó el invierno y nos trasladamos á Valencia; las composiciones continuaron cada día más bellas y siempre haciendo de Irene el amor á quien se adoraba de rodillas como á una divinidad del templo de Apolo. Qué dulce es verse amada de

esa manera, llenar por completo el alma de un hombre que nos consagra todos sus pensamientos, que realiza nuestro bello ideal y se apodera poco á poco de nuestro corazón!

Luis llamaba áteo al poeta incógnito, que no tenía más religión que el amor, como si la religión del Crucificado no fuera toda amor, y criticaba mucho á los periódicos porque insertaban semejantes versos, que á él le parecían inspidos y detestables.

—Ojalá supieras tú amar como él,—soltó yo decirle cuando me exasperaba demasiado.

Luis, frío siempre como la nieve, no hallaba otra respuesta que encojarse de hombros, sacaba de su bolsillo el libro científico, su eterno compañero, le colocaba sobre la mesa, donde ponía los codos y las manos en la cabeza, engolfándose en el estudio de cualquier árido problema, olvidándose de

todo hasta el siguiente día, que una nueva composición le ponía fuera de sí.

Empero estas explosiones eran relámpagos fugitivos, hijos de su carácter, que no interesaban nunca su corazón, cuestión de amor propio solamente.

Por mi parte sentí que en vez de afecto empezaba á serme repulsivo, y para distraer mi profunda pena me procuré las obras de los mejores poetas, pasando meses y meses en éxtasis, soñando mil delirios extravagantes y dejándome llevar de mi carácter romántico y exaltado.

El impenetrable misterio de que se rodeaba el poeta incógnito me volvía loco, excitando profundamente mi curiosidad y mi admiración aquellos versos tan sentidos y armoniosos.

Con este nuevo episodio de mi vida me olvidé por completo de Domitilo y de Luis, pensando solo

y soñando á todas horas en el misterioso trovador, mi ideal amante, que llenaba las aspiraciones de mi alma.

De tal modo llegó este incidente á disgustar á Luis y á mi padre, que me prohibieron leer los periódicos, quitándome los de las manos y arrojándolos al fuego cuando por casualidad me encontraban alguno.

Mi padre, que había creído hasta entonces autor de los versos á Luis, cambió de opinión cuando éste le dijo con gesto desdeñoso: —¡Yo! ¡iría yo á ocuparme en esas fruslerías! ¡Pues tendría que ver! Vamos, que da risa el concepto que ha formado usted de mi carácter.

Y, sin embargo, este hombre, que se hubiera creído rebajado escribiendo sus impresiones en verso á la mujer que amaba ó que no amaba, pero de la que pretendía hacer su esposa, tenía otras fla-

quezas más dignas todavía de risa.

Su casa era el asilo perpetuo de todos los perros de Valencia que andaban vagabundos sin hogar ni dueño conocido.

Los trataba como á criaturas, hacía que una criada anciana los cuidase con la misma escrupulosa atención con que le servían á él mismo.

Sentados en almohadones, les ponían delante una mesa proporcionada á su altura, con sus servilletas al cuello, sus platos y vasos y los mismos manjares que se servían en su mesa.

Por la mañana su chocolate, á medio día el almuerzo y por la tarde la comida.

Llegó á tener más de treinta, que le servían para sus experiencias científicas.

Conocedor profundo del magnetismo, estaba entregado á esta ciencia con gran entusiasmo, mag-

de sus ejercicios, obtendrá plaza de alumno. Felicitamos por ello á su respetable familia, y al profesor de Matemáticas del Colegio de San Isidoro D. César Remón, quien en los muchos años que lleva dedicados á la enseñanza, siempre ha obtenido en sus discípulos, análogos resultados.

D. José Fayrén ha solicitado autorización para un guarda particular jurado que custodie la hacienda que representa de D. Diego Marín Barnuevo, en los Valladolises, proponiendo para dicho cargo á Antonio Jimeno García.

En la imprenta de "El Diario", calle de la Sociedad hay á la venta objetos de escritorio, buen género, muy barato, papel comercial y de cartas, sobres, tinta, plumas, tintorerías, etc. Papel superior también lo hay, y puntado para escribir los niños. Variedad en libretos y libros rayados.

El art. 589 del Código prohíbe las concorradas: esto no lo sabrán los agentes

de la policía judicial de Murcia y lo recomendamos á los jefes de orden público y de la guardia municipal.

El petróleo que hoy se suministra al Ayuntamiento, se entrega con ó sin envase?

Los dependientes del Ayuntamiento han recibido la paga de Junio que por falta de ingreso de consumos no se los habia dado, y la han conseguido á beneficio de un anticipo de mas de 9.000 pesetas hecho por D. Rufino Martín Baldo, Alcalde actual, al cual deben estarlo reconocidos y nosotros dejar consignado este hecho que tanto dice en favor de sus buenos sentimientos.

El arreglo de la Glorieta, en el cual se pierda la vista de unas cuantas matas de no mucho valor y estima, nos parece que después de hecho ha de verse con agrado, y mayormente en los días de feria por lo que ha de facilitar el paseo.

"El Diario" no ha tenido presente al no encontrarlo bien, que hace tiempo, y por mas que no fuera entonces ni

sea ahora acuerdo del Ayuntamiento, se anunció y no debía sorprender ahora, pues tiempo ha habido para manifestar los pareceres en pró y en contra de esa reforma.

Ayer tarde supimos que el Alcalde iba á tratar con la Comisión de feria de la cantidad que se pide por la composición real y efectiva de las paradas, composición que se asegura durará para cuatro ó cinco años.

Nuestro Sr. Obispo proyecta visitar el Arciprestazgo de Yeste á mediados del próximo Agosto, en que comenzará su santa visita diocesana.

Cincuenta y dos años hace, según "El Noticiero", que no ha ido ningún prelado á la iglesia de Yeste, en la provincia de Albacete.

### SECCIÓN OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de alineación de la calle de Mesagüeres, he dispuesto en cumplimiento y

lo que prescribe el artículo 3.º de la real orden de 26 de Junio de 1854, se anuncia para edictos y término de 20 días, contados desde el siguiente al en que aparezca en el "Boletín oficial" de la provincia á fin de que los que se consideren perjudicados con las nuevas líneas puedan interponer las reclamaciones que á sus intereses convengan en la Secretaría del Ayuntamiento, donde se hallan de manifiesto los planos.

Murcia 21 de Julio de 1886.—Rufino Martín-Baldo.

### ÚLTIMA HORA.

#### Telegramas

de nuestro servicio particular.

Madrid 22, 11'45 n.

El Vice-presidente de esa Diputación provincial, señor Tamayo, ha conferenciado esta tarde detenidamente con el Presidente del Congreso Sr. Martos ocupándose de política general de la provincia de Murcia.

Madrid 23, 10 y 45 m.  
Ayer se verificó un numeroso meeting en Barcelona y acordaron telegrafiar al Gobierno protestando del tratado; témeso el cierre de las fábricas.

A. Madridena.

Madrid 21.

#### LA CRISIS MINISTERIAL.

El único asunto que ha sido objeto de todos los comentarios en el Salón de conferencias del Congreso, ha sido el relativo á la salida del Sr. Montaner Rios del actual Gabinete.

Las versiones que sobre dicho asunto se han hecho varían por completo, pues mientras unos afirman que el Sr. Montaner tiene la inquebrantable resolución de abandonar la cartera de Fomento, otros sostienen que el Sr. Fagata le convocará para que siga al frente de su departamento hasta después de abrirse nuevamente las Cortes y queden hechas las reformas de su Ministerio.

A. Madridena

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno á dos días, 5 cents. línea, por tres ó mas á 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen del tipo ocho á una columna. Reclamamos, sellos, remitidos y anuncios, oficiales, á 10 cents. línea; comunicados desde 25 cents. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100; pago el día de la publicación.

## DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral.  
A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª página.  
A dos columnas 12 " "  
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

### Almanaque.

Día 21 Julio. SALIDA: PUERTA  
Sol. . . . . 4 55 m 7-17 t.  
Luna. . . . . 1-3 m 1-52 t.

### Boletín religioso.

Santoral.—Sabado: San Francisco Solano cf. y Santa Cristina vg. y mr.—Ayuno.—Días de S. M. la Reina.

Justicia.—Mañana en la iglesia de las Capuchinas se aplica por don Martin Alonso Castaño, misas de medias horas, y en la de Santa Ana por don Lope Gisbert, misas de medias horas.

Se descubre a las 8, por la tarde á las 5 y tres cuartos se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 6 y media.

Culto.—En honor del glorioso San Ignacio de Loyola, fundador de la compañía de Jesus, se celebrará en la iglesia de Sto. Domingo un solemne novenario que dará principio hoy viernes 23 al toque de oraciones; se rezará el Santo Rosario, en seguida será el sermón que predicará el reverendo Padre Guillermo Belló, y á continuación la novena, terminándose con los gozos del Santo, continuando igualmente hasta el sábado 31 del mismo, día propio del Santo Patriarca, en el que será la función á las nueve con misa solemne y sermón que predicará el Rdo. Padre Francisco de Paula Maruri

### Anuncios.

El día 12 del próximo Agosto se vendan en subasta pública en la casa de préstamos, Zambrana, 29, los empeños cumplidos hasta fin del presente mes que no han sido retirados ni renovados por sus dueños. Murcia 23 de Julio de 1886.

### JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado sodicas, hiposulfatadas  
únicas de su especie conocidas  
HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO,  
4 diplomas de honor

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antihépticas y antiescrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientro y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, extrñamiento del vientro y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, eccemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histierismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las

fábrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á

R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87 (PLAZA DE ANTON MARTIN) Madrid

Depósitos en Murcia: Señores Ferrer y Hermanos, D. Alberto Medina, D. Juan Moreno y Señores Fernández, Pino y García

Lorca.—Sr. D. Juan Casto Sastre López, D. Luis Castillo. Señora Viuda de José Sala y Viuda de Juts é hijo.

En Cartagena.—Sras. Bruna y C.ª, D. Pedro Sánchez, D. Isidoro Martínez Rizo y D. Antonio Gómez

Cieza.—D. Diego Sánchez Martínez y D. José P. Mérida.

Bullas.—D. Juan Martínez Valero.

Puerto Lumbreras.—D. Francisco Hernández.

Archena.—D. Angel Pcazo.

### VINOS DE Champagne

VINOS SCHERRYUM de la casa R. Buisson y C.ª de Paris.—Marcas: Carta blanca, carta negra, carta blanca dry (seco), tisana, kummel ó Gross.—Vinos de Oporto y Madera de la casa P. de Magalhães y Dejanete de Lisboa.

Representante para los pedidos en Murcia, la administración de LA PAZ, Zoco, 5.—Los precios de los vinos son francos en Madrid y solo tienen el recargo del porte de Madrid á Murcia.

### BUTACAS

llamadas de Torreveja á 38, 44 y 50 reales

### SOMBREROS

para caballeros, niños y niñas, perfectamente adornados, siempre baratos.

CLAUSEL, calle de Lucas FRENTE AL CASINO.

## TONICO ORIENTAL.

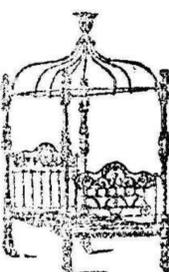


### EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extrae la cepa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y fortalece naturalmente el pelo.

Se vende en todas las Boticas y Perfumerías.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián Vanta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.



## CAMAS

Francisco Peña.—Platería, 70 MURCIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos

Asimismo encontrará lo referente á ferrería.

## DICCIONARIO BIOGRAFICO Y BIBLIOGRAFICO POR ALFRED DANTES

Alfabético y metódico de los hombres mas notables en letras, ciencias y artes de todas las naciones y en todas épocas, por Alfred Dantes. Un vol. gr. in. 8.ª, de 1.000 págs. en dos columnas, en rústica. . . . . 20 pesetas. Encuadernado en tela . . . . . 22 " Encuadernado como chagrin. . . . . 24 "

### PUESTO EN MURCIA

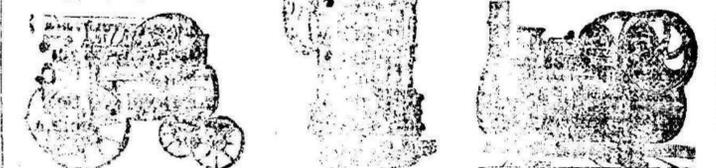
Esta obra dedicada á la Biblioteca general de Francia, resume, corrige y completa todas las publicaciones biográficas y bibliográficas parecidas hasta el día. Presentase bajo una forma del todo nueva; después de dar, como todos sus antecesores nombres de autores por orden alfabético, los reúne por clases y por nacionalidades; teólogos, filósofos, jurisconsultos, historiadores, naturalistas, médicos, artistas, etc. Esta innovación, que no es la única en la obra, facilita las investigaciones y permite al lector encontrar pronto las noticias más exactas y más completas sobre la especialidad que le interesa.

Para no retrasar su expedición desde París, dirigir allí los pedidos y fondos á la Agencia C. A. SAAVEDRA, 55, rue Taitbout.

En Madrid, en la librería de G. PORTILLO, Jardines, número, 23, podrán consultar y adquirir los interesados esta importante obra.

### Especialidad de Máquinas de Vapor 1/2 Hijas y Locomoviles

EXPOSICION UNIVERSAL 1875 — MEDALLA DE ORO CLASE 31 — DIPLOMA DE HONOR DE 1859 y 1876  
MÁQUINA HORIZONTAL Locomovile ó sobre patines Caldera de llama directa de 3 á 30 caballos.  
MÁQUINA VERTICAL de 1 á 20 caballos.  
MÁQUINA HORIZONTAL Locomovile ó sobre patines. Caldera de llama invertida de 5 á 50 caballos.



Todas estas máquinas están provistas para el uso de carbón ó de petróleo, con todos los detalles.  
CASA J. BOULET Y C.ª SUCESORES, INGENIEROS MECANICOS 31 33, rue Boineot (Boulevard de Paris), ant. s.º Poissonnière, 114

Advertisement for 'LA ILUSTRACION' magazine, featuring a portrait of a man and text about the magazine's content and subscription prices.

Advertisement for 'LA ILUSTRACION' magazine, detailing subscription rates for Madrid and provinces, and the address of the administration.

Advertisement for 'ACEITE DE HIGADO DE BACALAO NATURAL', describing its benefits and where to purchase it.

Advertisement for 'BAÑOS DE SAN ANTONIO', located in the Calle de la Puercanta, Murcia.

Advertisement for 'GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS', specializing in optical instruments and lenses.

Advertisement for 'NAUMANN' sewing machines, highlighting their quality and availability in Murcia.

Advertisement for 'DICCIONARIO BIOGRAFICO Y BIBLIOGRAFICO' by Alfred Dantes, published by the 'AGENCIA C. A. SAAVEDRA'.

Advertisement for 'TARJETAS DE VISITA' (business cards) available at the 'LA PAZ' printing house.